

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 1.º de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 168.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el alma del Señor

*Don Aurelio Díez Antón,*

Que falleció el día 2 de Julio de 1896.

R. I. P.

Su afligida viuda Doña Esperanza Serio; sus desconsolados padres Don Avelino Díez y Doña Elisa Antón; hermano, padres políticos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan encarecidamente á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 2 de Julio en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

## El Ayuntamiento en la feria.

Puede decirse que ha brillado por su ausencia y que si no hubiera sido por aquellos *tiquis-miquis* del palco de la Plaza de toros, no habiéramos tenido noticia de su existencia, y en verdad que ha obrado muy cuerdamente, y que la corporación estará en camino de convencerse de que para que aquí pueda hacerse algo, que no resulte disparatado ó ridículo, es absolutamente preciso, que el municipio no tenga intervención alguna en el asunto.

Zamora no ha visto desde hace mucho tiempo fiesta más regularizada, mejor organizada, más completa, ni más conforme con las que se ven en pueblos que nos superan en recursos y en iniciativas, que la inauguración de la Plaza de toros, con las dos magníficas corridas que hemos presenciado, y esto consiste, en que la celosa é infatigable empresa, ha tenido muy poco ó nada que impetrar de la parte oficial-local y que sujeto el espectáculo á preceptos generales, no nacidos ni incubados al calor de la raquítica asamblea de nuestro concejo y á contratos no discutidos en aquella, ha tenido que resultar tan completa y bien ordenada como en cualquier parte y aun tenemos entendido, que si pudo presentarse alguna dificultad de detalle, pues claro es que salió de la casa consistorial, donde se negó á la empresa el servicio sanitario de la Plaza.

Por desgracia no parece que se resigna el ayuntamiento á permanecer en aquel utilísimo retraimiento, va á exhibirse no sabemos cuándo, una noche de estas, hoy ó mañana, es decir, tarde, con daño de su seriedad, de sus fondos, de las prescripciones legales, de la estética del buen gusto y del respeto al pueblo que representa.

En el Puente mayor se expone á la pública irrisión desde no sabemos cuándo, el ridículo adorno de unos *rocadores* diminutos, bastos, feisimos y toscos que serán faroles el poco tiempo que tarde en arder el papel que encenderá las luces y los propios colgajos se extienden á unos cien metros por ambas orillas pendientes de enormes palos que rematan en una *vara de San Pedro*, que lleva un lácio gallardete, pequeño, retorcido y sucio.

En las cabezas del puente los consabidos escudos adornados con banderitas de un decímetro cuadrado y todo ello podrá ser admirado bien cómodamente por unas sesenta personas si el tránsito, que no puede impedirse por la carretera, se lo consiente.

Esta exhibición de preparativos es la primera noticia muda que tenemos de lo que va á perpetrarse, no hay anunciado ni acordado cosa alguna por la corporación y creen los señores concejales que el hecho de no haberseles comunicado el proyecto ni solicitado su concurso, les exime de la responsabilidad consiguiente y están muy equivocados, la personal

pecuniaria, no se la exigirá nadie, que otras mayores han quedado sin cubrir, pero la complicidad de su silencio es una falta completa de sus deberes, porque hartos saben que si ellos se hubieran opuesto, ni el gasto inútil ni el espectáculo *cursi*, hubieran tenido lugar y menos con el siguiente detalle que lo corona.

No habiendo dinero en el presupuesto del año que terminó ayer, ese dinero tan mal gastado será el primero que se pague del presupuesto venidero.

¡Buen principio!

## MENUDENCIAS

Anoche en el teatro nos contaron que esta noche había fuegos artificiales (¿por dónde lo habrá sabido la empresa?) y con este motivo se suspende la función.

Bien hecho, porque los abonados están muertos por ir á eso de la puerta del Pescado.

Hoy estrenamos ayuntamiento y perdemos mil y pico de pesetas.

Lo que decía aquel.

En casa no comemos pero nos divertimos más...

## SECCION RECREATIVA

### CANTARES

Estaba de broma cantando y riendo me dijeron que estabas enferma y me puse enfermo.

¡Que impotente cielos es la medicina!

No ha encontrado remedio que cure el mal de mi niña.

Aún muerta está hermosa, lo mismo que en vida, con el rostro risueño, parece que se halla dormida.

Tan joven, tan bella, tan buena, tan pura.

¿Y es posible que acabe todo esto en la sepultura?

UN REPORTER.

## En el Teatro.

Con gran acierto fué anoche interpretada la inspiradísima obra del Sr. Echegaray *El Gran Galeoto*, descollando de modo extraordinario los de siempre, si bien se puso más de manifiesto la deficiencia de garganta del Sr. Torrecilla, aunque el público no sólo transige con tal defecto sino que compadece al eminente actor que ve sacrificadas sus dotes en aras del arte.

En el bonito juguete *Hay entresuelo* hicieron reír de verdad al público la señora Vázquez de González y el señor Serrano.

Entre los espectadores hubo algún que otra *curda* que recibió abundante ovación de *siseo* por molestar al público con frecuentes interrupciones y frases poco cultas. Era noche de *juerga*.

Parece que hoy se ha suspendido la función porque la empresa temía que el esplendor de los farolillos de esta noche eclipsara los destellos de su gente.

Bien pensado: en Roma abandonaba el público las obras de Plauto y de Terencio en cuanto pasaba cerca del teatro algún pordiosero con un oso del roncal. El vulgo siempre fué necio, como dijo Lope de Vega.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 30 de Junio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

## Nuevos impuestos.

Hoy ha firmado la reina el siguiente decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 4.º de la ley de 10 del corriente mes se ha modificado, por Real decreto de esta fecha, las tarifas del impuesto provisional de tráfico para el fomento de la Marina de guerra.

Las cuotas señaladas en las nuevas tarifas son las siguientes:

Comercio de cabotaje.

Mineral de hierro, tonelada, 0,10 pesetas.

Las demás mercancías, en el comercio entre los puertos españoles de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, 0,15.

Azúcar, procedente de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Póo, 0,75.

Vino destinado á dichas provincias y posesiones, 0,75.

Las demás mercancías de la misma procedencia é iguales destinos, 2,00.

Comercio con Europa y costas de Africa en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta el Cabo Bojador:

Minerales de hierro exportados por el Mediterráneo y Guadalquivir, 0,20.

Minerales de hierro y pirita de hierro por los demás puertos, 0,25.

Minerales pobres, incluso la pirita ferrocobrizada y el salicilato y carbonato de manganeso, 0,50.

Carbones minerales y cok destinado á la elaboración y manufactura del hierro, acero y demás metales, 0,15.

Carbones destinados á las demás industrias ó á la exportación, 1,00.

Lingote de hierro, 0,25.

Galenas argentíferas y demás minerales no clasificados como pobres, y el plomo no argentífero en barras, 1,25.

Vino, 1,00.

Cales, cementos, ladrillos ordinarios, tejas y adoquines de escoria, 0,50.

Los cereales, á la exportación, 1,00.  
 Las demás mercancías, 1,50.  
 Comercio con el resto del mundo:  
 Minerales pobres, 0,50.  
 Vino común, 1,00.  
 Idem generoso, 1,50.  
 Raíz de regaliz, 1,50.  
 Las demás mercancías, 4,00.  
 La importación y exportación por ferrocarriles y caminos ordinarios, pagarán las mismas cuotas que el comercio marítimo con Europa.  
 Se exceptúan del impuesto de tráfico en el comercio de cabotaje peninsular, el lingote de hierro y los minerales de hierro y carbones minerales y cok destinados á la industria metalúrgica y siderúrgica y en el comercio exterior, la sal común y la pipería vacía y sacos usados, ambos de retorno; los carbones minerales y cok destinados á la obtención del plomo, cobre, hierro, acero y demás metales; las mercancías que se transporten en buques de vela españoles de menos de cien toneladas de arqueo; las operaciones de carga y descarga en los trasbordos y las demás excepciones que menciona el título quinto de las Ordenanzas de Aduanas, en cuanto no se opongan á los preceptos de la presente ley; las embarcaciones que menciona el art. 356 de las Ordenanzas de Aduanas; los víveres y repuestos á que se refiere el párrafo segundo del art. 370 de las mismas Ordenanzas; las mercancías cuyo transporte se verifique en cumplimiento directo de contratos pactados antes del día 20 de Junio del año último, y que hayan sido ya exceptuados del impuesto de tráfico.  
 Para disfrutar de los derechos reducidos que se conceden á los carbones minerales y cok destinados á las industrias metalúrgica y siderúrgica, será condición precisa que se cumplan las formalidades establecidas en el art. 7.º del reglamento del impuesto de tráfico fecha 23 de Septiembre de 1896.  
 El impuesto de pasajeros en vía marítima será satisfecho por los consignatarios de los buques que los conduzcan, con arreglo á las siguientes cuotas:  
 Pasajeros embarcados en cabotaje:  
 Primera clase, 1 peseta.  
 Segunda clase, 0,50.  
 Tercera clase, 0,25.  
 Embarcados para Cuba, Puerto Rico y Fernando Póo, y desembarcados en viajes de estas procedencias:  
 Primera clase, 16 pesetas.  
 Segunda clase, 11.  
 Tercera preferente, 6.  
 Tercera ordinaria, 2.  
 Idem id. de Filipinas:  
 Primera clase, 13 pesetas.  
 Segunda clase, 8.  
 Tercera clase, 2.  
 Idem id. Argelia y Marruecos:  
 En cámara, 11 pesetas.  
 En cubierta, 1.  
 Idem id. Gibraltar y Portugal:  
 En cámara, 4 pesetas.  
 En tercera clase, 1.  
 Embarcados para el resto de Europa y desembarcados de esta procedencia:  
 Primera clase, 8 pesetas.  
 Segunda clase, 5.  
 Tercera clase, 2.  
 Idem embarcados y desembarcados del resto del mundo:  
 Primera clase, 25 pesetas.  
 Segunda clase, 15.  
 Tercera clase, 5.  
 Se exigirá la cuota de 10 céntimos de

peseta por cada boletín ó talón de facturación de equipajes, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.

**¿Dónde va Canalejas?**

No obstante darse numerosas seguridades de que se retira de la vida pública, se insiste en que ingresará en las filas del silvelismo, con las cuales se trata de formar una nueva unión liberal que pudiéramos llamar izquierdista.  
 Afirmase igualmente que en este complot político, dirigido por Silvela, entran á la parte el Sr. Canalejas, el Sr. Polavieja y *El Imparcial*.  
 Excuso decir que en todo Madrid no se habla de otra cosa.  
*El Corresponsal.*

**Remitido.**

Sr. Director do HERALDO DE ZAMORA.  
 Muy Sr. mio: Ruego á usted tenga la bondad de insertar en su digno diario el siguiente comunicado:

«Se halla girando la Santa Visita Pastoral el Ilmo. Sr. D Pascual Carrascosa, obispo de Orense, habiendo dado principio por el Arciprestazgo de Villavieja y pueblo de Lubian, enclavado este en la provincia de Zamora, adonde ha sido recibido dicho señor muy cordialmente por aquellos montañeses, siendo de admirar el celo que despliega en la Santa Visita, pues á pesar del terreno quebrado, en que se halla enclavado el expresado Arciprestazgo y el mal temporal de tormentas y agua que viene reinando en las Portillas, desde el día 24 no se arredra dicho señor por lo penoso que le es el paso en los malos é intransitables caminos que allí existen.

Tales son las simpatías que demuestra todo el clero del Arciprestazgo por su digno Prelado, que con gusto le siguen por aquellos vericuetos, demostrando el más vivo sentimiento cuando tienen que despedirse de él para atender al cumplimiento de sus sagrados deberes.

Anticipándole á usted las gracias, se repite afectísimo capellán y seguro servidor q. b. s. m.,

Juan Antonio Fernández.

Lubian, 29 Junio de 1897.»

**Información política del día.**

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
 Madrid 30 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.  
 Se ha dicho esta tarde que se habían recibido nuevas noticias en el ministerio de Estado respecto al representante de los Estados Unidos en Madrid.

Con referencia á estos informes se decía que Mr. Woodford ha manifestado que no autorizó á nadie para hacer figurar su nombre entre los abogados de la junta filibustera, y que desde 1870 á la fecha habria tenido tiempo para modificar sus anteriores ideas, que, en efecto, habia rectificado.

La política ha estado hoy en calma casi absoluta.

El señor Cánovas se ha resuelto á no decir nada á los periodistas sino por conducto del subsecretario de la Presidencia. No tendremos ya aquellas conferencias que solía dar.

Menos trabajo para el presidente y mucho menos para nosotros.

El ministro de la Guerra ha dictado ya las oportunas medidas para evitar que á los soldados que regresan de Filipinas se les pague en billetes. De esta suerte no se repetirán hechos como el acaecido á bordo del vapor *Isla de Panay*.

Esta noche se publicará el último número del periódico republicano *La Justicia*.

A fin de que la fusión no carezca de un órgano diario defensor de las aspiraciones de la Asamblea recientemente celebrada en Madrid, mañana mismo aparecerá *La Vanguardia*, periódico de cuya redacción formarán parte los estimados compañeros del colega que hoy desaparece.

Los republicanos propónense trabajar activamente en pro de sus ideales desde el nuevo periódico.

Por la tarde se habló mucho de la actitud política en que se encuentra colocado el ex-ministro liberal señor Canalejas que el *Heraldo de Madrid* de esta tarde define en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta nuestras relaciones de amistad con el señor Canalejas, nos excita *El Imparcial* á que digamos lo que hay de cierto en todo cuanto se ha escrito desde ayer acerca de una conferencia que el ex-ministro demócrata celebró por la mañana con el señor Sagasta.

Varios periódicos hablan de dicha entrevista en terminos que se acercan á la verdad, pero que no la reflejan total ni fielmente, sin duda porque sus noticias proceden de terceras personas, no pudiendo ninguno de ellos invocar el testimonio directo del señor Sagasta ó del señor Canalejas.

Aunque, además de graves cuidados de familia, embargan hoy á este último ocupaciones profesionales que casi tienen interrumpida la habitual comunicación con sus amigos, podemos satisfacer los deseos de *El Imparcial* y justamente la curiosidad de otros diarios, porque desde hace días estábamos enterados de los propósitos del señor Canalejas y lo estamos desde ayer del acto que, por decirlo así, ha venido á darlos realización.

Cuando se celebró la reunión de ex-ministros liberales y quedó convenida entre ellos la fórmula de lo que se ha llamado programa del partido fusionista con respecto á la cuestión colonial, el señor Canalejas hizo presente al jefe del fusionismo que sus convicciones no le permitirían en ningún caso aceptar la autonomía como expresión de las propias ideas, ni coadyuvar fuera ó dentro del Gobierno á una política que tuviera por objeto la implantación de ese régimen en la grande Antilla y acaso la inteligencia con los Estados Unidos sobre bases poco favorables á la integridad de nuestros derechos de nación soberana con respecto á Cuba.

El ex-ministro demócrata añadió al señor Sagasta que no se proponía levantar bandera contra la obra de su partido, ni combatirla infructuosamente en reuniones donde era visible que todos pensaban de distinto modo que él; que se le ofendería atribuyéndole el propósito de producir disidencias, ó efectuar evoluciones de ningún género; pero que siendo en el

resolución firmísima, la de no sacrificar á la disciplina política las convicciones más arraigadas de su espíritu, consideraba un deber de lealtad prevenir de ello á quien, como al señor Sagasta, tenia tantos títulos á su respeto, á su consideración y á su gratitud.

A última hora es cosa segura que el señor Canalejas se separe del partido liberal sin ingresar en otro campo político. La noticia ha causado gran impresión.

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS**

Han sido nombrados alcaldes de barrio: del primer distrito de la derecha, don Manuel Fernández Prada; del segundo, don Marcelino Crespo Rodríguez; del primer distrito de la izquierda, don Estanislao Berhó Regueras, don Andrés Iglesias Bartolomé; de la Puebla de la Feria, don José Folgado Andrés; de San Lázaro, don José San Martín Carrascal; de Olivares, don Domingo Esteban Gelado; del Espiritusanto, don Francisco Ferreras; del Sepulcro, don Luis Junquera; de San Frontis, don Pascual Temprano, y de Arenales, don Atilano Martínez; y suplentes respectivamente, don Manuel Fernández Nieto, don Pedro Rodríguez, don Claudio Carrascal San Castor, don Eladio Chillón Rodríguez, don Juan Gato Martín, don Pedro Enriquez, don Manuel Urones y don Nicasio Domínguez; segundo suplente de San Lázaro, don Joaquin Riego. Los alcaldes del Espiritusanto, Sepulcro, Arenales y Pantoja no tienen suplente.

En el Ferrol han sido puestos en libertad 17 marineros fogoneros que se hallaban detenidos en la Escollera desde el mes de Octubre último por la sedición ocurrida á bordo del crucero *Alfonso XII*.

Quedaron en la Escollera cuatro, condenados á seis años de presidio.

Esta mañana han tomado posesión de sus cargos los concejales nuevamente elegidos y se ha verificado la elección de tenientes alcaldes.

Los conservadores no hubiesen obtenido puesto alguno si con ellos no hubiesen votado los republicanos centralistas todas las votaciones, excepto la de cuarto teniente alcalde y la de segundo regidor síndico que resultaron empatadas.

En la de cuarto teniente los liberales votaron en blanco.

Repetidas las votaciones, como volviera á resultar empate, la suerte favoreció para primer teniente alcalde á don Eduardo J. Pérez; para segundo, á don José García Capelo; para tercero, á don Avelino Díez Aguado, y para primer regidor síndico, á don Narciso Caldevilla.

Por no haber obtenido mayoría absoluta de votos, fué nombrado interinamente cuarto teniente alcalde don Ildefonso Ramos.

El segundo regidor síndico don Angel Lozano López, obtuvo once votos y no hubo por lo tanto necesidad de repetir la votación.

Por el Gobierno civil de provincia han sido nombrados vocales de la Junta local de Sanidad para el bienio que comienza hoy y termina en 30 de Junio de 1899 don Ildefonso Ramos, don Dionisio Caldevilla, don Angel Conde Martín, don Rafael Fernández Alonso, don Angel Rueda, don José Palmero Coria y don Antonio Román Santiago.

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Día 1.º

Salidas.

Un hombre y tres mujeres.

**Movimiento de población.**

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

**Nacimientos.**

Paulino Chover de la Iglesia.

**Defunciones.**

Sor Francisca Blanco Fernández.

**Lo de la viruela.**

A continuación copiamos el estado que en *El Boletín Oficial* publica el gobierno civil, demostrativo de la falta de fundamento de la alarma que estuvo á punto de producirse en términos que moral y materialmente hubiera perjudicado mucho á la capital.

Estado comprensivo de las invasiones, altas y defunciones de la enfermedad variolosa habidas en los días del presente mes de junio que se expresan á continuación, según resulta de los partes dados á este gobierno por los suddelegados de medicina y cirugía de esta provincia.

CAPITAL	Invasiones.	Altas por curación	Defunciones.	En tratamiento.
Día 17	1	2	2	45
Idem 18	1	3	1	42
Idem 19	1	4	»	39
Idem 20	4	3	»	40
Idem 21	2	3	»	89
Idem 22	6	4	»	41
Idem 23	7	6	1	41
Idem 24	10	3	»	48
Idem 25	1	1	»	48
Idem 26	1	»	»	49
Idem 27	1	9	»	41

NOTA.—Estos datos corresponden á todos los pueblos del partido judicial de Zamora.

Con los anteriores datos y el certificado comparativo de demografía, queda demostrado que la enfermedad no salió de los límites ordinarios que presenta muchas veces en otras localidades y que todavía pudo reducirse más sin la resistencia á la revacunación que presentaba una ignorancia incomprensible, que los consejos de los médicos no pudieron vencer.

El torpedero *Ejército*, que se halla en el arsenal de El Ferrol, hará en breve pruebas de máquinas.

En las obras del nuevo crucero *Reina Regente*, trabajan actualmente unos 300 obreros.

El Consejo del Banco ha aprobado ayer tarde la propuesta formulada por el tribunal respectivo para el nombramiento de 148 escribientes de los presentados en las últimas oposiciones.

Por el momento sólo podrán tener colocación los 25 primeros que figuran en la lista.

Por cuestiones de intereses se ha cometido un crimen en Miguelterra (Ciudad Real).

La autora del crimen fué una mujer, la cual dió á otra ocho puñaladas, partiéndole en una de ellas el corazón.

La agresora fué detenida.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular á provincias ordenando que se remita á esta corte la moneda fraccionaria de cobre, de uno y dos céntimos que exista en las sucursales del Banco de España.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 21 del actual, los alumnos que desde el día 1.º de Julio constituyan el depósito para los títulos académicos deberán abonar sobre los derechos ordinarios el diez por ciento del impuesto transitorio de guerra.

En el monte Caballar (Orense) un niño de once años, que se entretenía en tirarle por el rabo á una vaca, fué acometido furiosamente por el animal, que le dejó muerto en el acto.

En Málaga se está organizando un Orfeón obrero.

Los periódicos norteamericanos anuncian que un empresario de Chicago acaba de contratar, mediante una fuerte suma, á la ex-reina de Hawai Lilinokalani, con la cual se propone hacer una brillante y productiva *tournee* por toda la América del Norte.

Parece que la ex-reina posee un talento musical muy notable, toca con tanto gusto como afinación varios instrumentos de cuerda y aire de su país y es autora de algunas romanzas muy lindas, que ella misma canta, y de las que se hacen grandes elogios.

Se dice que los 60 primeros números de los aspirantes al Banco de España, quedarán para Madrid.

Ha salido de Valencia el aviso de guerra inglés *Hebe*.

**SUBASTA.**—Se hace extrajudicial y voluntaria de la casa de la calle de la Reina de esta capital, bajo el tipo de cinco mil pesetas, el día 15 del corriente, en la Notaría de don Mauricio F. Cuevas, donde estará de manifiesto el título y pliego de condiciones.

Un joven y acreditado profesor de 1.ª enseñanza, se ofrece para dar lecciones particulares.

Honorarios módicos.

Para más informes, en la redacción de este periódico.

En el tren extraordinario de Medina salió ayer para Valladolid, nuestro querido amigo Santiago Alba, que ha estado entre nosotros durante las pasadas fiestas y que vuelve á sus trabajos de la prensa y del foro, suspendidos por unos días con gusto para dedicarse á su pueblo al que conserva el cariño del bien nacido y del rancio castellano. Como venía atraído no por esplendores que no buscaba en nuestras fiestas, sino por el deseo de refrescar recuerdos y confirmar afectos, va satisfechísimo del cariño y buena acogida de sus paisanos á quienes reitera con el suyo su gratitud por las atenciones de que ha sido objeto.

**Curación de enfermos crónicos.**  
Junio de 1897.

Durante este mes han recobrado la salud con los tratamientos del Dr. Audet, 88 enfermos (unos personalmente y otros por correspondencia) clasificados de esta forma: del *pecho*, 10; *estómago*, 4; *impotencia*, 15; de *espermatorrea*, 6; de *venéreo*, (se curan todos siempre) 22; de *accidentes epilépticos*, 1; de *histerismo*, 1; de *neurastenia*, 1; de *parálisis*, 1; de *reuma*, 14; del *oído*, 2; de la *vista*, 1; de *males de la piel*, 3; de *orquitis*, 2; de otras enfermedades, 5.—Total 88. Aliviados la mayor parte de los restantes en tratamiento.—Defunciones, *ninguna*. Durante los meses de Julio y Agosto en Bilbao, como todos los años, calle Colón Larreategui, 43, 1.º—Consulta por correspondencia; honorarios, 10 pesetas visita.

Dicen de El Ferrol que ha quedado instalada en la parroquia de San Francisco, á la derecha del altar de la Virgen del Carmen, la lápida en que se hallan inscritos los nombres de todos los tripulantes que perecieron en el naufragio del crucero *Reina Regente*.

Nuestro querido amigo y correligionario Sr. Arias, farmacéutico de Benavente, lucía ayer en un corro formado en el Café de París, sus notables conocimientos taurómicos; el improvisado auditorio le escuchó con suma complacencia.

Entre las muchas personas que salieron ayer de nuestra capital, recordamos á los ex-senadores don José Rodríguez y el Sr. Oliva, á quienes enviamos nuestra cariñosa despedida.

El General Gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo, don Simón Urruela, ha pasado las ferias entre nosotros, acompañado de su ayudante nuestro amigo el distinguido oficial de Infantería Sr. Muñiz.

Han salido para Miranda de Duero, nuestros amigos los Sres. Charula, Lima, Diaz, Ferreira y Silva, que vinieron á presenciar las corridas de toros y que regresan á su país tan complacidos de la fiesta como agradecidos á las atenciones de que han sido objeto.

Les deseamos un viaje feliz.

Ha fondeado en Tarragona la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de siete buques, y el viernes zarpará con rumbo al puerto de Rosas.

En las afueras de Castellón de la Plana riñeron los novios Vicente Pastor y Antonia Babiloni, resultando aquél muerto de un tiro que le disparó su amante.

La Antonia, que es mujer de malos antecedentes, una vez cometido el crimen arrastró el cadáver hasta una acequia, con ánimo de despistar á las autoridades, que ya la tienen á buen recaudo.

**Escuela de párvulos**

(Continuación.)

**NIÑAS**

Germana Corralo Fernandez.—Carlo-ta Melchán.—Paula Barba Chanurro.—Mercedes Calvo Guierrez.—Alfonsa Morillo Deza.—Asunción Vigüero María.—Isabel Tomé.—Basilisa Otero Ramoso.—Dolores Pozo Encalado.—Esperanza Calvo.—Manuela Rodríguez García.—Carmen de la Paz Rodríguez.—Felisa Mateos.—Concha Ramos.—Francisca García Cid.—Florinda Berdión.—Concha López Ibañez.—Tránsito Linaero.—Esperanza Cid Castañeda.—Luisa Burón Blanco.—Felisa Crespo Pérez.—Jerónima Lobo Aguado.—Elisa Alejo.—Socorro Alvarez.—Natividad Prieto.—Felisa Gómez.—Lucía Caballero.—Amparo de la Fuente.—Concha Gonzá-

lez.—Mercedes Melchán.—Emiliana López.—Alfonsa Rosario.

(Se continuará.)

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 1 (2 t.)

**El Embajador.**

M. Wodfold representante en Madrid de los Estados Unidos ha negado que en ningún tiempo autorizará á nadie para incluir su nombre en las listas de juntas de laborantes y que ha modificado sus ideas en otro tiempo simpáticas á los rebeldes cubanos.

Madrid 1º (12,30 t.)

**De Cuba.**

Practicando reconocimientos por las provincias de Habana, Matanzas y Pinar del Río, matamos á los rebeldes 25, cogiéndoles cuatro fusiles. Nosotros tuvimos un muerto.

Se han presentado á las autoridades 43 insurrectos.

Madrid 1.º (2,40 t.)

**El nuevo representante de los Estados Unidos**

El representante en Madrid de los Estados Unidos, saldrá de Nueva-York el 15 del actual, deteniéndose en Paris y Londres.

Llegará á San Sebastian á mediados de Agosto.

Madrid 1.º (3 t.)

**Consejo de ministros.**

En el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha acordado de importancia.

El señor Cánovas ocupóse del curso de las campañas de Cuba y Filipinas.

Desmintió háyase alterado el orden público en San Sebastian.

S. M. firmó, terminado el Consejo, una combinación de magistrados.

Madrid 1.º (3,10 t.)

**Más firma.—El acto de Canalejas.**

También firmó la Reina una extensa combinación de personal de la Armada y otros decretos sobre adquisición de material.

Coméntase en todos los círculos políticos la resolución de Canalejas, separándose del partido liberal.

Sánchez Ortiz.

**COLEGIO**

DE

**Santo Tomás de Aquino,**

DIRIGIDO POR

**DON ANTONIO JIMENO CARIDAD**

Esté acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

IMPRENTA CALAMITA

# HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito, único para esta capital,

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

## MARTINEZ,

Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

SE HACEN  
toda clase  
de composturas  
garantizadas  
por un  
año.



## RELOJERIA SUIZA

HAY  
á la venta  
relojes de pared  
y  
cuadro desde  
20 pesetas.

# SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial sartido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

## BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, variedad iodo-bromuradas de fuerte mineralización.

Especiales contra la anemia, escrofulismo, enfermedades de los niños y de la mujer, herpetismo, reuma y linfatismo.

Aguas madres tónico-reconstituyentes únicas en España.

Edificio espacioso, pilas de marmol, hidroterapia y toda clase de asistencia facultativa.

FONDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS TEMPORADA

desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.	

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

## TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

## ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

# ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

## Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

# GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.